

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IEE-LP-07/23 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 14:00 horas del día 31 de agosto del año 2023, reunidos en las instalaciones del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, ubicadas en avenida División del Norte número 2104 de esta ciudad de Chihuahua, para realizar la junta de aclaraciones relativa la licitación pública presencial número IEE-LP-07/23 con fundamento en los artículos 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y apartado II de las bases rectoras del presente procedimiento.

Representan en este acto al Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, la Mtra. María Guadalupe Delgado Cota, Directora Ejecutiva de Administración en su carácter de Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; el Lic. César Ruiz Olivas en representación del Lic. Alan Daniel López Vargas, Director Jurídico, como vocal permanente; y el Mtro. Jaime Armando Muñoz Baca, Jefe del Departamento de Recursos Materiales en su carácter de Secretario Técnico y vocal.

Asimismo, se encuentra presente la C.P. Susana Olivia Grajeda Guevara, representante de la Titular del Órgano Interno de Control, Mtra. Carmen Lorena Torres Orozco.

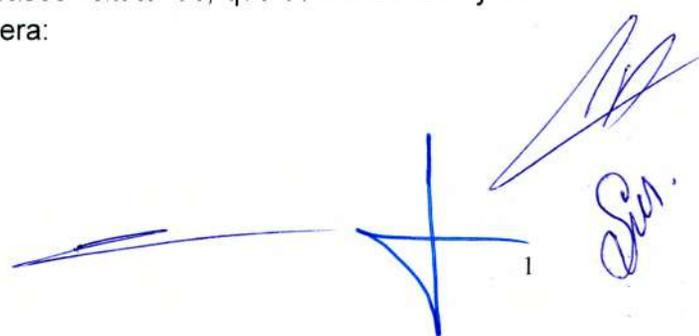
Se confirma la presencia de los siguientes licitantes:

Licitante	Representante
Lucía Cecilia Pesqueira Von Drateln	María Concepción Viyella Llano
Mario Humberto Macías López	Arturo Fernando Díaz Macías
Oficasa S.A. de C.V.	Iván Alfredo Armendáriz Silva
Samsara Tecnología y Soluciones S.A. de C.V.	Silvia Morales Vargas

Se informa que para el presente acto se recibieron preguntas de las personas licitantes siguientes:

- a) Oficasa, S.A. de C.V.
- b) Lucía Cecilia Pesqueira Von Drateln

Acto seguido se da lectura a las preguntas realizadas por las personas licitantes, mismas que fueron remitidas a través de correo electrónico acompañadas de su manifestación de interés en participar, tal como se solicitó en las bases licitatorias, que se transcriben y se responden por la convocante de la siguiente manera:



a) Oficasa, S.A. de C.V.

1.- PARTIDA 1;

MESA PLEGABLE PLÁSTICA, se puede hacer la entrega en dos tonos diferentes de cubierta (blanco y beige claro), esto debido al inventario existente.

RESPUESTA. - No, se solicita apegarse a lo establecido en las bases licitatorias, ya que es necesaria la uniformidad de las mesas en el color solicitado.

2.- PARTIDA 2;

ESTANTE METÁLICO DE 5 NIVELES; se entiende, que por calibre 22 se refiere al calibre del entrepaño, siendo entonces calibre 14 el poste.

RESPUESTA. - Es correcta su apreciación, el calibre del entrepaño corresponde a calibre 22 y el del poste a calibre 14, siendo extensivo para todas las personas licitantes.

3.- PARTIDA 5;

ESCRITORIO OPERATIVO; ¿se puede ofertar una pata tubular metálica de 8 pulgadas de diámetro?

RESPUESTA.- Se acepta, siendo extensivo para todas las personas licitantes.

4.- PROPUESTA TÉCNICA

INCISO 13

Se solicita carta bajo protesta de decir verdad, que los precios de la propuesta económica tengan vigencia hasta el 31 de diciembre del 2023, se puede omitir esta carta, esto debido, a qué, no hay certeza de estabilidad en el precio por ser producto con porcentaje en materia prima de importación.

RESPUESTA. - No se acepta la omisión del documento solicitado, no obstante, podrá modificar la fecha dispuesta al 31 de diciembre de 2023, para mantener los precios ofertados hasta el 15 de noviembre de 2023, siendo extensivo para todas las personas licitantes.

5.- PROPUESTA TÉCNICA

INCISO 14

Se solicita carta compromiso de entrega de los bienes a más tardar el 10 de octubre de 2023, se puede extender el plazo de 4 a 5 semanas después de la emisión del fallo, esto debido, a qué, la fecha de entrega de las propuestas y fallo, acorta el tiempo de fabricación

RESPUESTA. - Se amplía el plazo de entrega de los bienes solicitados, a más tardar el día 20 de octubre de 2023, siendo extensivo para todas las personas licitantes.

b) Lucía Cecilia Pesqueira Von Drateln

1. Es posible que el tiempo de entrega se amplíe ya que, por el volumen solicitado nuestros proveedores no pueden comprometerse.

RESPUESTA. - Se amplía el plazo de entrega de los bienes solicitados, a más tardar el día 20 de octubre de 2023, siendo extensivo para todas las personas licitantes.

2. Partida 2: Estantes. Entendemos que los estantes se entregarán desarmados. ¿Es esto correcto?

RESPUESTA. - Es correcta su apreciación, los estantes se pueden entregar desarmados, siendo extensivo para todas las personas licitantes.

3. Partida 5: Escritorios. ¿Es correcta la descripción? el PVC no se usa de línea para la pata. ¿Podemos ofertar con pata metálica cilíndrica?

RESPUESTA. - Se acepta ofertar escritorios con pata metálica cilíndrica siendo extensivo para todas las personas licitantes.

Concluida la lectura de la totalidad de las aclaraciones presentadas, se hace constar que **con fecha 31 de agosto de 2023 a las 06:12 horas**, se recibieron en el correo electrónico habilitado, preguntas de Comercializadora Alfin, S.A. de C.V., a las que no se les da contestación al ser extemporáneas; lo anterior en términos del artículo 59 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y apartado II, numeral 3 de las bases licitatorias del presente procedimiento, mismos que disponen:

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua:

Artículo 59. Para la junta de aclaraciones se considerará lo siguiente:

IV. Las solicitudes de aclaración podrán enviarse a través del Sistema Electrónico de Compras, entregarlas personalmente o presentarlas por medios electrónicos, a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora en que se vaya a realizar la junta de aclaraciones.

Bases licitatorias IEE-LP-07/23:

3. Las solicitudes de aclaración que sean recibidas con posterioridad a las 24 horas previas al acto, no serán contestadas por la convocante por resultar extemporáneas, de igual manera, tampoco se dará respuesta a las solicitudes de aclaraciones que no guarden relación con las respuestas otorgadas por la convocante, pero el licitante podrá realizar preguntas respecto de las respuestas otorgadas a otros licitantes, siempre y cuando haya presentado el escrito identificado como ANEXO A en el presente numeral.

No existiendo solicitudes o aclaraciones por realizar ni preguntas respecto a las respuestas emitidas por la convocante, siendo las 14:15 horas de su día de inicio, se da por concluido el presente acto, firmando para su constancia las personas que en ella intervienen.

Por el Instituto Estatal Electoral de Chihuahua


Mtra. María Guadalupe Delgado Cota
Presidenta


Lic. César Ruiz Olivas
Vocal


Mtro. Jaime Armando Muñoz Baca
Secretario Técnico y vocal


C.P. Susana Oliivia Grajeda Guevara
Órgano Interno de Control

Licitantes:

Licitante	Representante	Firma
Lucía Cecilia Pesqueira Von Dratein	María Concepción Viyella Llano	
Mario Humberto Macías López	Arturo Fernando Díaz Macías	
Oficasa S.A. de C.V.	Iván Alfredo Armendáriz Silva	
Samsara Tecnología y Soluciones S.A. de C.V.	Silvia Morales Vargas	

HOJA DE FIRMAS RELATIVA AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IEE-LP-07/23 VERIFICADA EL 31 DE AGOSTO DE 2023